

Núm. 138

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Viernes 10 de junio de 2011

Sec. II.A. Pág. 59756

### II. AUTORIDADES Y PERSONAL

## A. Nombramientos, situaciones e incidencias

# MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

10064 Resolución de 3 de junio de 2011, de la Secretaría de Estado para la Función Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo Superior de Gestión Catastral.

Por Orden EHA/2003/2009, de 14 de julio (Boletín Oficial del Estado del 24), se convocaron pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo Superior de Gestión Catastral.

Concluidas las pruebas selectivas, por Orden EHA/1078/2010, de 15 de abril (Boletín Oficial del Estado de 1 de mayo), se dio publicidad a la relación de aspirantes que habían superado las mismas. Por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 4 de octubre de 2010, se procedió al nombramiento como funcionarios en prácticas del Cuerpo Superior de Gestión Catastral de los citados aspirantes.

Esta Secretaría de Estado para la Función Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE de 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Economía y Hacienda, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo Superior de Gestión Catastral, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62.1.c) de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar acto de acatamiento de la Constitución, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 3 de junio de 2011.- La Secretaria de Estado para la Función Pública, María Consuelo Rumí Ibáñez.

cve: BOE-A-2011-10064



Núm. 138

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Viernes 10 de junio de 2011

Sec. II.A. Pág. 59757

CUERPO O ESCALA: C.SUPERIOR DE GESTION CATASTRAL

TURNO:TURNO LIBRE	

N.O.P.S	APELLIDOS NOMBRE	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO/00.A.A CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	CÓDIGO PT. NIVEL C.D. C.ESPECÍFICO
1 7297612446 A0621	MURILLO	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA	CIUDAD REAL	2842480
	EDO	DELEGACIONES DE ECONOMIA Y HACIENDA	CIUDAD REAL	26
	ISABEL	DELEGACION PROVINCIAL DE ECONOMIA Y HACIENDA DE CIUDAD REAL - GERENCIA TERRITORIAL	TECNICO SUPERIOR CATASTRAL	10.580,50
2 5110277535 A0621 RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA	CUENCA	4600701
	MOLINA	DELEGACIONES DE ECONOMIA Y HACIENDA	CUENCA	56
	ROCIO	DELEGACION PROVINCIAL DE ECONOMIA Y HACIENDA DE CUENCA - GERENCIA TERRITORIAL	TECNICO SUPERIOR CATASTRAL	10.580,50
3 1196765468 A0621	OTERO	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA	TERUEL	5149166
	SANDIN	DELEGACIONES DE ECONOMIA Y HACIENDA	TERUEL	26
	MARIA PILAR	DELEGACION PROVINCIAL DE ECONOMIA Y HACIENDA DE TERUEL - GERENCIA TERRITORIAL	TECNICO SUPERIOR CATASTRAL	10.580,50
4 0264874846 A0621	IMEDIO	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA	S. C. TENERIFE	5053335
	MARUGAN	DELEGACIONES DE ECONOMIA Y HACIENDA	SANTA CRUZ DE TENERIFE	56
	ELENA	DELEGACION PROVINCIAL DE ECONOMIA Y HACIENDA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE - GERENCIA TERRITORIAL	TECNICO SUPERIOR CATASTRAL	10.580,50
5 5108806724 A0621	LOPEZ DE LA	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA	HUELVA	5005296
	CRUZ	DELEGACIONES DE ECONOMIA Y HACIENDA	HUELVA	26
	BARBARA	DELEGACION PROVINCIAL DE ECONOMIA Y HACIENDA DE HUELVA - GERENCIA TERRIRTORIAL	TECNICO SUPERIOR CATASTRAL	10.580,50

# ÍNDICE DE ABREVIATURAS

NOPS: Número de orden del proceso selectivo NRP: Número de Registro de Personal Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino C. Específico. Complemento Específico S.G.: Subdirección General Código PT: Código del Puesto de Trabajo

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X